



Mendoza, 5 de julio 2024

UNIVERSIDAD DE MENDOZA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ACTA DE EVALUACIÓN DE CARPETA DE ANTECEDENTES, PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN Y ENTREVISTA PARA CUBRIR CARGO VACANTE EN LA CÁTEDRA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA TERCERA EDAD, CORRESPONDIENTE A LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA – SEDE RIO CUARTO – CÓD. 34 PRC24

En el día de la fecha, a las 9 hs. y a través de una sesión en Meet, se reúnen la responsable del área de Concursos Docentes, Lic. Patricia Bruno, acompañando al Jurado integrado, por e Dr. Marcos Faletti y la Lic. Maria Alejandra Morbidelli, a fin de evaluar las carpetas presentadas por las postulantes.-----

De acuerdo a lo establecido en las Bases y Condiciones, de un total de 100, el mínimo exigido para ingresar al Orden de Mérito es de 60 puntos.-----

Asimismo, se estipula que las autoridades de Facultad de Ciencias de la Salud ofrecerán los cargos de acuerdo a las necesidades de cobertura de posiciones docentes vacantes, los resultados del Orden de Mérito y los perfiles de cada concursante, procurando siempre relacionar al postulante con el cargo que mejor va a sus capacidades”.-----

Asimismo, se establece que: “El docente convocado a integrar una cátedra, se desempeñará en calidad de "interino", con contrato por un año, según lo establecido en la Resolución N °33/2011 del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Mendoza, que Reglamenta los Concursos para el acceso a Cargos Docentes, pudiendo ser renovados o no, por decisión de Decanato”.-----

“A los docentes de la UM que se postulen, se les recuerda que está vigente, el Artículo 47. del Capitulo Unido Del Cuerpo de Profesores e Investigadores, del Estatuto de la Universidad que establece: "Los profesores sólo podrán desempeñarse, como máximo, en dos cátedras por facultad. En caso excepcional y transitoriamente, podrá designarlo la autoridad universitaria en un máximo de tres".-----

Asimismo, se destaca que los antecedentes presentados fueron contrastados con los Requisitos de Admisión, específicos para cada cargo concursado, y que fueron publicados en las Bases y Condiciones de este Concurso. -----

El Jurado considera las carpetas de las postulantes, las propuestas de Actualización y las entrevistas personales para los cargos concursados, resultando los siguientes resultados:

CATEDRA	CARGOS	POSTULANTES	DNI	PUNTAJE FINAL
Prevención y promoción de la salud en la tercera edad.	Titular	Aldana Eden Tardivo	34771132	69,80
	Adjunto	Julieta, Knuttsen	35544524	60,50

Los integrantes del Jurado agradecen a las postulantes, en nombre de las autoridades de la FCS, por haberse presentado. -----

Finalizadas las evaluaciones y la redacción de esta acta, se firma y se la aprueba para ser publicada en la página de la FCS de la UM, siendo las 10:30 horas.-----

Lic. Patricia Bruno

Lic. Maria Alejandra Morbidelli

Dr. Marcos Faletti